



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte. D-82/16-17

Honorable Cámara:

Vuestra *Comisión de Legislación General* ha considerado el Expediente D-82/16-17 Proyecto de Ley "REPRODUCCION. RECONOCIENDO A LAS MUJERES TRABAJADORAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA PROVINCIAL, EL DERECHO A LA LACTANCIA MATERNA.-"presentado por el diputado Mancini, Jorge.

Se aconseja su **aprobación con las modificaciones sugeridas por la antecedente Comisión de Asuntos Constitucionales.**

Presidente: Diputada GIACCONE, Rocío Soledad.....

Vicepresidente: Diputado OROÑO, Hugo Francisco.....

Secretario: Diputado ABAD, Maximiliano.....

Vocal: Diputada PARIS, Sandra Silvina.....

Vocal: Diputado CASTELLO, Guillermo Ricardo.....

Vocal: Diputado MANCINI, Jorge Omar.....

Vocal: Diputado LEDESMA, Julio Rubén.....

Vocal: Diputado LISSALDE, Ricardo.....

Vocal: Diputada ARATA, María Valeria.....

Vocal: Diputado ELIAS, Manuel.....

Vocal: Diputado FELIÚ, Marcelo Enrique.....

Vocal: Diputada CUBRIA, Patricia.....

Vocal: Diputado COCINO, Juan Daniel.....

SALA DE COMISION, 22 de junio de 2016.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 12 diputados y diputadas.


CAROLINA SAROBE
RELATORA
Comisión de Legislación General
H. C. Diputados Pcia. de Bs.As.